



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

ASUNTO: DECLARACIÓN DÍA DE LUTO OFICIAL.

DECRETO N° 189/2021

D. PEDRO LUÍS DÍAZ GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA),

En virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación reguladora de Régimen Local.

Ante el dolor por el fallecimiento de D. Dietmar Roth, Hijo Adoptivo de Vélez Blanco, antiguo Concejal y Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, vecino ejemplar de esta Villa, Historiador excepcional sobre el entero Marquesado de los Vélez, y ciudadano entregado a todas las causas de ayuda al prójimo y de interés para los Vélez, esta Alcaldía, deseando honrar a su persona y en su recuerdo, y como muestra de dolor y consternación,

HE RESUELTO

PRIMERO: Declarar día de luto oficial, desde las 12 horas del día 2 de julio hasta las 12 horas del día 3 del presente mes de julio.

SEGUNDO: Suspender todos los actos públicos oficiales durante el periodo de luto oficial decretado.

TERCERO: La Corporación municipal, en Pleno, manifestará a su viuda y restante familia su más sentido pésame, y el agradecimiento póstumo por todo el bien que el Sr. Roth ha venido desarrollando para con Vélez Blanco. Así se comunicará a los restantes municipios de los Vélez, por la relevancia máxima de su persona en el resto de la Comarca y la provincia de Almería.



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

CUARTO: Publicar este Decreto en la web municipal y darle publicidad en todos los medios de comunicación, a través de los cuales se difunden los mensajes municipales.

QUINTO: Notificar el presente Decreto a los portavoces de los grupos municipales.

Lo mando y firmo, en Vélez Blanco (Almería), a 2 de julio de 2.021.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Pedro Luis Díaz Gil